



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



APRUEBA RECEPCIÓN PROVISORIA PARA LA OBRA "CAMBIO DE CANALETAS Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS, LICEO POLIVALENTE JUAN PACHECO ALTAMIRANO, CHILLAN VIEJO" ID 3671-65-LE17

DECRETO N° **4193**

Chillán Viejo, 15 DIC 2017

VISTOS: las facultades conferidas en la ley n° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios, los decretos Alcaldicios n° 2030 del 09.12.2008 y n° 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente, el decreto Alcaldicio n° 4141 del 16.12.2016 que aprueba plan anual de acción municipal año 2017.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 3640 de fecha 03.11.2017 que aprueba contrato de la obra **"CAMBIO DE CANALETAS Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS, LICEO POLIVALENTE JUAN PACHECO ALTAMIRANO, CHILLAN VIEJO"**

b) Carta de fecha 23.11.2017 ingresada por el contratista en la cual solicita la recepción provisoria de la obra **"CAMBIO DE CANALETAS Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS, LICEO POLIVALENTE JUAN PACHECO ALTAMIRANO, CHILLAN VIEJO"**

c) Informe de término de obra de parte de la ITO con fecha 28.11.2017 donde indica que la obra se encuentra terminada.

d) Decreto Alcaldicio N° 3972 del 30.11.2017 que designa comisión para recepción provisoria de la obra **"CAMBIO DE CANALETAS Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS, LICEO POLIVALENTE JUAN PACHECO ALTAMIRANO, CHILLAN VIEJO"**

e) Acta de recepción con observaciones de fecha 11.12.2017 de comisión para recepción provisoria de la obra **"CAMBIO DE CANALETAS Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS, LICEO POLIVALENTE JUAN PACHECO ALTAMIRANO, CHILLAN VIEJO"**

f) Acta de recepción sin observaciones de fecha 15.12.2017 de comisión para recepción provisoria de la obra **"CAMBIO DE CANALETAS Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS, LICEO POLIVALENTE JUAN PACHECO ALTAMIRANO, CHILLAN VIEJO"**

DECRETO:

1.- APRUEBESE la recepción provisoria de la obra denominada **"CAMBIO DE CANALETAS Y BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS, LICEO POLIVALENTE JUAN PACHECO ALTAMIRANO, CHILLAN VIEJO"** de fecha 15 de Diciembre del presente año, encomendada a constructora CABAN LTDA.

2.- DEVUELVA Vale Vista N° 7371713 del banco Estado por un monto de \$207.060 y Vale Vista N° 7371723 del banco Estado por un monto de \$484.000 correspondiente a fiel cumplimiento de contrato. Solicítese boleta de Garantía por correcta ejecución de obra equivalente al 5% del monto del contrato \$345.530.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV /HHH/HHH/PAB/FOM/fom

DISTRIBUCIÓN: Contratista, Sec. Municipal, Adm. Y Finanzas, DOM, Dpto. Ejecución, Of. Partes